Asunción, 26 de octubre de 2023.-

CD Nº 10/2023 "Fabricación y colocación de letras corpóreas para los edificios de la DINAVISA"

DICTAMEN DINAVISA/DGAF/DOC Nº 40/2023.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de adquisición individualizado como "Colocación y fabricación de letras corpóreas para los edificios de la DINAVISA", Rubro 262 – Imprenta, publicaciones y reproducciones.-

PARAMETRO UTILIZADO

Que, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio y atendiendo que las especificaciones técnicas se realizaron de acuerdo a la particularidad de cada dependencia perteneciente a esta Dirección Nacional, se ha optado por las Cotizaciones Gestionadas con diferentes firmas que brindan el servicio de fabricación y colocación de letras corpóreas de acuerdo a las Especificaciones Técnicas remitida por la Dirección Administrativa dependiente de esta Institución.

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto en el numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N °1890/2020, atendiendo la siguiente justificación:

En fecha 28 de setiembre del corriente, la Dirección Administrativa dependiente de la DGAF, remite el MEMORANDO S.G. N° 28/23, en la cual se solicita la confección de letreros para los edificios de la DINAVISA, atendiendo las mejoras edilicias realizadas a los edificios de la institución, y al mismo tiempo se anexa el precio referencial, la cual se detalla a continuación:

- En fecha 28/09/2023, la firma MAXI PUBLICIDAD, mediante nota remite los precios referenciales para la fabricación y colocación de letras corpóreas, según las especificaciones y medidas solicitadas.

Así mismo, esta DOC en fecha 02 de octubre, realizo la solicitud de precios referenciales para la fabricación y colocación de letras corpóreas a las siguientes empresas:

- PM GROUP S.A. patricia.galeano@pmgroupsa.com
- BLANCA MARIN blancamarin_17@hotmail.com
- JWF ccabrera@jwf.com.py
- COEFICIENTE S.R.L. direccion@coeficie.com.py

En fecha 03 de octubre del corriente, realizo la reiteración de solicitud de precios referenciales para la fabricación y colocación de letras corpóreas a las siguientes empresas

- PM GROUP S.A. patricia.galeano@pmgroupsa.com
- BLANCA MARIN blancamarin_17@hotmail.com
- JWF ccabrera@jwf.com.py
- COEFICIENTE S.R.L. direccion@coeficie.com.py

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. UOC
DGAF - DINAVISA

Al cierre del análisis de precios, las firmas que remitieron lo solicitado son las siguientes:

- BLANCA MARIN, en fecha 02/10/2023, remite vía correo electrónico (uoc@dinavisa.gov.py) el precio referencial de lo solicitado.
- PM GROUP S.A., en fecha 03/10/2023, remite nota vía correo electrónico (uoc@dinavisa.gov.py) el precio referencial de lo solicitado.

De acuerdo al análisis de los presupuestos obtenidos se ha optado por el precio promedio para la elaboración de los Precios Referenciales, en atención al cuadro que se adjunta.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Se adjunta a la presente copias de las fuentes utilizadas para el efecto.

ES MI DICTAMEN.

Lic. Claudia Ojeda.
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones